

UBALDINI Y OTROS DIRIGENTES DE LA CGT, APREHENDIDOS

Sigue de la página tres

Ubaldini y Otros Dirigentes de la CGT, Detenidos

BUENOS AIRES, 23 de julio. (EFE, AP y ANSA). Saúl Ubaldini, secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), fue detenido hoy a mediodía poco antes de que iniciara una reunión cegetista en esta capital.

La detención de Ubaldini tiene relación con la jornada de huelga general desarrollada ayer y que tuvo escaso respaldo. Se calcula su repercusión en 15 por ciento del total de los trabajadores del país.

Agentes de civil, pertene-

SIGUE EN LA PAGINA 27

cientes a la división gremial del cuerpo, se presentaron en el local de la CGT y detuvieron a Ubaldini, quien es el líder del grupo obrero del peronismo militante que reorganizó la otrora poderosa CGT, disuelta por el régimen militar que tomó el poder en 1976.

Además de Ubaldini, la policía dijo que arrestó entre ayer y hoy a José Rodríguez, Ricardo Pérez, Leslie Romero, Manuel Rey y Antonio Clavera, todos dirigentes de la CGT.

La policía no dio a conocer los motivos de los arrestos, pero fuentes de esa dependencia señalaron que se acusa a los dirigentes de haber violado una ley de seguridad nacional que prohíbe las huelgas y establece penas que van de dos hasta diez años de cárcel.

Medios políticos dudan que el gobierno aplique esa ley rigurosamente debido a que eso podría afectar aún más sus relaciones con la CGT.

Mientras tanto, el diario Crónica, de esta ciudad, dijo hoy que el avión privado argentino que desapareció el 18 de este mes en el espacio aéreo soviético, no se habría precipitado a tierra tras chocar con un caza de la URSS, sino que, en cambio, habría sido obligado a descender en territorio de la Unión Soviética donde sus cuatro tripulantes eran sometidos a investigación.

Citando a "fuentes diplomáticas fidedignas", Crónica desmintió las informaciones oficiales. Señaló que el avión realizaba un vuelo entre Israel y Teherán, presumiblemente con un cargamento bélico destinado al segundo.

El diario especuló que Irán estaría recibiendo, vía Israel, armas estadounidenses, y consignó la contradicción de que fuese el Estado hebreo el intermediario para el suministro a un país que como Irán se declaró "su enemigo".

Por su parte, el embajador argentino en la URSS Leopoldo Bravo dijo hoy en declaraciones a emisoras radiales de esta ciudad que habían solicitado a la cancillería soviética "precisiones sobre la suerte corrida por los cuatro tripulantes de la aeronave", al tiempo que informó que se trasladaría al lugar del presunto siniestro para "esclarecer el confuso episodio".

▷ Argentina

Detienen a 24 líderes sindicales

BUENOS AIRES, 23 de julio (AP, EFE y PL).— Veinticuatro dirigentes sindicales fueron detenidos por la policía por conducir la huelga realizada ayer por la Confederación General del Trabajo (CGT), mientras el empresariado de la provincia de Buenos Aires cumplió su primer jornada de "apagones" para protestar por la situación económica del país.

Los líderes detenidos fueron puestos a disposición de la justicia ordinaria, que de acuerdo a la legislación dictada por los militares puede condenarlos hasta diez años de cárcel, ya que las huelgas están prohibidas en el país. Entre los presos figuran el secretario general de la CGT, Saúl Ubaldini.

La CGT, que cuenta con sólo dos miembros de su secretariado en libertad, solicitó la liberación de sus dirigentes y manifestó su intención de permanecer en sesión permanente hasta que ello ocurra.

Por su parte, los empresarios de la provincia de Buenos Aires realizaron anoche la primera jornada de "apagón" en comercios e industrias, que se prolongará hoy y mañana y desembocarán en un paro general de actividades para el 5 de agosto. Los empresarios exigen un programa económico de emergencia para enfrentar la crisis del país.

EL DIA

Declaración de la Cancillería argentina sobre el Beagle

BUENOS AIRES, 23 de julio (AFP).— A cien años de la firma del tratado de límites que suscribieron Argentina y Chile, el gobierno argentino consideró "pertinente", buscar en dicho instrumento la fórmula que sirva de "inspiración para proseguir la tarea de consolidar la amistad entre los dos pueblos".

La cancillería argentina recordó que el día 23 de julio de 1881 se consagraron dos criterios definitivos para la delimitación entre los dos países: la línea de las altas cumbres que dividen las aguas en la cordillera de los Andes y el principio oceánico (el Atlántico para Argentina y el Pacífico para Chile).

"El Tratado de 1881 fue el triunfo de la voluntad de paz de argentinos y chilenos", sostiene el comunicado de la cancillería que agrega que los principios allí expresados "fueron confirmados y explicitados en acuerdos bilaterales posteriores, firmados en 1893 y 1902".